

Dos arbitristas y un plagio:
José del Campillo (1742) y
Juan José de Aréchaga (1842)

FERNANDO DURÁN LÓPEZ

Universidad de Cádiz

RESUMEN: *A mediados del siglo XVIII el ministro asturiano de Felipe V José del Campillo y Cossío escribió en forma de diccionario un estudio sobre los males de España y algunos de los remedios que podrían solucionarlos; esta obra, titulada Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser, y no lo que es, tuvo una amplia difusión manuscrita. Este trabajo la estudia desde la perspectiva de la literatura arbitrista y analiza también su recepción en el siglo XIX en el contexto de la crisis de 1898 y del regeneracionismo. En particular, se da a conocer y se profundiza en el plagio que efectuó en 1842 Juan José de Aréchaga y Landa bajo el título de Manual de lo que hay de más y de menos en España, analizando los cambios introducidos en el original de Campillo a fin de adecuar la obra a las circunstancias del país un siglo más tarde.*

PALABRAS CLAVE: José del Campillo. Juan José Aréchaga. Arbitrismo. Diccionarios ensayísticos. Plagios.

Los *arbitrios*, esos remedios propuestos por los *arbitristas* a los problemas financieros y económicos del reino que habían proporcionado muchos textos, y no menos sustancia satírica y polémica, durante el siglo XVII, cargándose de desprestigio, ceden el paso durante el XVIII a los *proyectos* y los *projectistas*, sin que eso suponga una esencial transformación del género, aunque éste vaya haciéndose más «científico» e ilustrado con el paso del tiempo y con el devenir de nuevas y más fundadas ansias de reforma¹. Aun más, esa inquietud voluntarista y patriótica no cesará en el XIX y acabará nutriendo eso que, con nueva vuelta de tuerca léxica, denominamos *regeneracionismo* y *regeneracionistas*, hasta concluir en lo que un autor denomina con acierto el planteamiento metafísico del *problema de España* en los años centrales del siglo XX². Es, sin duda, una riquísima —y descorazonadora, por lo que significa— veta de literatura política, de reformismo social y de reflexión sobre las condiciones materiales de la identidad nacional, que atraviesa varios siglos de las letras españolas acompañando siempre una perpetua conciencia de decadencia y un no menos perpetuo anhelo de vencerla.

Los dos autores que estudio en este trabajo, a una centuria de distancia y trabajando un mismo material, proporcionan sendas muestras de tan productiva escritura. Y digo que ambos trabajan el mismo material porque los arbitrios del segundo no son sino una apropiación de los del primero. Queda aún por escribirse la historia del plagio en la literatura española, tema sugerente y es-

¹ Cfr. José MUÑOZ PÉREZ, «Los proyectos sobre España e Indias en el siglo XVIII: el projectismo como género», *Revista de Estudios Políticos*, núm. 81 (mayo-junio 1955), págs. 169-195; Jean VILAR, *Literatura y economía. La figura satírica del arbitrista en el Siglo de Oro*, Madrid, Revista de Occidente, 1973; Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, «“Proyectos” y “projectistas” en el siglo XVIII español», *Boletín de la Real Academia Española*, t. LXV, cuad. CCXXXVI (sep.-dic. 1985), págs. 409-429.

² «Confiamos en que quede claro hasta qué punto el proyecto es un producto típico de nuestra España del XVIII», afirma Muñoz Pérez, quien hace una fundada distinción entre las diferentes épocas y circunstancias históricas del género, no sin reconocer su continuidad de fondo hasta llegar «al planteamiento metafísico de la cuestión en el XX», de modo que «*el problema de España*, del ser de España, es la última modalidad histórica que nos ha traído el proceso» («Los proyectos...», págs. 170 y 173). «*Arbitrio y arbitrista*», explica por su parte ÁLVAREZ DE MIRANDA, «son ya palabras excesivamente manoseadas cuando comienza el siglo XVIII, de manera que no resulta extraño que sólo encontremos de ellas un uso que podríamos llamar residual. Lo que sí nos parece llamativo es que los dos vocablos que vienen a sustituirlas [*proyectos* y *projectistas*] se carguen casi automáticamente de las mismas connotaciones peyorativas y susciten muy parecidas ironías» («Proyectos y projectistas...», pág. 410).

curridizo cuyo alcance es sin duda muchísimo mayor del que nos imaginamos y que en su mayor parte permanece oculto en los subsuelos de todas las épocas de nuestras letras. Hoy en día, las nuevas tecnologías de la información nos ofrecen un medio formidable de cruzar textos y datos, un medio con el que se desenterrarán muchas sorpresas, se derogarán presuntas originalidades y decaerán no pocas reputaciones literarias. Pero mi propósito aquí es sólo aportar un episodio más a esa arqueología del plagio, cuya excavación, por cierto, no ha derivado de ninguna revolución informática, sino del tradicional método de rebusca y lectura en bibliotecas.

Desde hace años me hallo realizando una investigación sobre el género de los diccionarios ensayísticos y satíricos en la literatura española del XVIII y el XIX³. Una de las primeras obras de este género salió de la pluma de un personaje bien conocido de los dieciochistas, José del Campillo y Cossío, ministro asturiano del rey Felipe V. Se trata de la pieza titulada *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es. Repartida por las letras del abecedario*, opúsculo escrito, según reza el colofón de sus manuscritos, entre el 8 de agosto de 1741 y el 18 de febrero de 1742. Al rastrear otras referencias de este peculiar género me topé con una, desconocida para la bibliografía crítica sobre la cuestión y que apenas había dejado huella en la literatura del XIX, pero cuyo título era llamativamente semejante: *Manual de lo que hay de más y de menos en España, por el orden alfabético*, publicada en 1842 por el hacendista, abogado y diputado Juan José de Aréchaga y Landa⁴. La lectura de este segundo opúsculo me deparó el chasco —y la sorpresa— de que se trataba de un descarado plagio del asturiano, realizado a un siglo de distancia y aprovechándose de que la obra plagiada no estaba entonces editada. Cuando se dio a las prensas *Lo que hay de más y de menos en España*, como veremos, en la emblemática fecha de 1898, aunque ya se había olvidado la publicación de Aréchaga, el nuevo editor de Campillo se percató del fraude de 1842. Hasta donde yo sé —nunca se puede asegurar con plena certeza—, nadie más ha dejado constancia de tal apropiación literaria, pues las ediciones más modernas y documentadas del ministro asturiano, las de Elorza y Mateos, no han manejado la de 1898, sino que partieron de otros de los cuantiosos manuscritos que se conservan⁵.

³ Véase como resultado de esa línea de investigación el volumen de José Joaquín de CLARARROSA, *Diccionario Tragalológico y otros escritos políticos (1820-1821)*, ed. de Fernando Durán López, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitateko Argitalpen Zerbitzua, 2006.

⁴ Juan José de ARÉCHAGA Y LANDA, *Manual de lo que hay de más y de menos en España, por el orden alfabético. Su autor, don...*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1842 (VIII + 170 págs.). En lo sucesivo, las citas a esta obra se hacen directamente indicando la página.

⁵ Una versión más breve del presente artículo se leyó como comunicación en el XVII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, celebrado en Roma, 19-24 de julio de 2010. Allí le di el título de

Pero empecemos por el principio⁶. Don José del Campillo y Cossío nació a comienzos de 1693 en la parroquia asturiana de Alles, hijo de una familia hidalga de pocos recursos. Hombre hecho a sí mismo desde una posición subordinada, medró en virtud de sus estudios y sus contactos en Córdoba, Cádiz y Sevilla, hasta que en 1717 entró al servicio, como secretario, del nuevo intendente de Sevilla, José Patiño, político ascendente a quien también se le dieron atribuciones para reformar la marina. Campillo se formó al lado de Patiño, quien alcanzaría más tarde el ministerio universal y le fue promocionando a empleos de creciente relevancia en la administración naval. En 1719 fue enviado a América durante seis años con similares cometidos, y desde allí se encargó de remitir informes a su señor sobre Cuba y México. De 1724 a 1733 le encomendaron la dirección del astillero de Guarnizo (Cantabria), donde fue uno de los artífices del renacimiento de la marina española y donde también fue denunciado a la Inquisición por leer libros prohibidos, aunque la acusación no prosperó⁷. Entre 1733 y 1737 ocupó mandos de intendencia militar en la gue-

«José del Campillo y Juan José Aréchaga: historia de un plagio desconocido». Poco después, tuve ocasión de consultar un ejemplar de la edición *princeps* de 1898 y leer en ella este párrafo de la carta prólogo de José del Castillo y Soriano: «Siguiendo mis investigaciones para comprobar el carácter inédito de la obra, registré no pocos índices de bibliotecas oficiales y particulares, encontrando en una de estas últimas un *Manual de lo que hay de más y de menos en España*, por el orden alfabético; su autor D. Juan José de Arechaga y Landa, impreso en Madrid el año 1842, en el Colegio Nacional de Sordo-mudos, y que consta de 170 páginas en 4.º. Este *Manual* no es más que una copia *ad pedem litterae* de la mayor parte del manuscrito de Campillo, cifras de presupuestos y datos, de muy dudosa exactitud, consignados en los *Elementos de Geografía* de Antillón respecto a la población de España. Lo único verdaderamente *original* que contiene esta obra es la advertencia inserta al respaldo de la portada, declarando: *Es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento*» (pág. 4). Así pues, he de ceder a Castillo y Soriano la primacía en el descubrimiento y la denuncia de este plagio, al que yo había llegado, en cualquier caso, por una vía independiente.

⁶ Saco la mayor parte de lo que sigue de la edición de Dolores Mateos Dorado: José del CAMPILLO Y COSSÍO, *Dos escritos políticos. Lo que hay de más y menos en España / España despierta*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1993 (LXXXIX + 233 págs.); reedición en 2002, también accesible en línea a través de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Las citas del libro de Campillo remiten siempre a esta edición. He consultado, además del resto de bibliografía que se irá citando (y que no agota todas las referencias posibles en el campo de la historiografía), otros trabajos relevantes sobre el personaje: Miguel ARTOLA, «Campillo y las reformas de Carlos III», *Revista de Indias*, 12 (1952), págs. 685-714; José MARTÍNEZ CARDÓS, «Un informe de Campillo sobre la propuesta de una compañía holandesa para comerciar con la América Española», *Revista de Indias*, 21 (1961), págs. 255-269; José MARTÍNEZ CARDÓS, «Don José del Campillo y Cossío», *Revista de Indias*, 30 (1970), págs. 503-542 (ésta sigue siendo la biografía moderna más completa y documentada); Víctor GARCÍA CASO, «Don José del Campillo y Cosío desde América», en *Estudios dieciochistas en homenaje al profesor José Miguel Caso González. Volumen 1*, Oviedo, IFESXVIII, 1995, págs. 333-346; José Antonio ESCUDERO, *Los orígenes del consejo de ministros en España*, vol. I, Madrid, Editorial Complutense, 2001, caps. VIII-IX.

⁷ Éste es un episodio bien conocido, que dio lugar a que Campillo escribiera unas cartas de contenido autobiográfico que se citan a menudo. Véanse, entre otras referencias: Isabel MARTÍNEZ NAVAS, «El tribunal del Santo Oficio de Logroño y don José del Campillo y Cossío», *Berceo*, núm. 140 (2001), págs. 275-292; Diana BIANCHI, «Inquisición e Ilustración: un expediente reservado de José del Campillo», *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, núm. 22 (2002), págs. 63-82.

rra de Italia, tras la que fue premiado con el importante empleo de intendente del reino de Aragón: allí pretendió reformar el sistema de rentas e impuestos, impulsó la construcción de canales y se enfrentó a los intereses eclesiásticos. En esos años dirigió a la corte varios informes y propuestas de reformas administrativas, que muestran su ambición, su creciente importancia y su conciencia crítica de los vicios existentes en la gobernación del país⁸. Su carrera culmina en febrero de 1741 cuando Felipe V lo eleva a ministro de Hacienda; Campillo presionó para que, siguiendo el ejemplo de Patiño, los ramos de hacienda y los militares se reuniesen en la misma persona, cosa que consiguió en octubre de 1741, en que acumuló al suyo los ministerios de Marina, Indias y Guerra. Su corto mandato fue, sin embargo, difícil en medio de la guerra y la bancarrota heredadas. Emprendió reformas fiscales que estarían en la base de la gestión de sus sucesores (en particular, Ensenada) y trató de fomentar la industria con una política proteccionista; no obstante, tuvo también notables tropiezos antes de morir prematuramente, en abril de 1743.

Campillo fue un hombre de su tiempo, con ideas y maneras agresivas y con vocación de reformista, pero no alguien imbuido de una concepción intelectual moderna, sino un político práctico en quien hay tantos rastros del arbitrista moralizante del xvii como de las inquietudes de lo que acostumbramos a llamar un hombre ilustrado⁹. Dolores Mateo lo define como «anticlerical, antinobiliar, xenófobo, moralista y algo quisquilloso», además de señalar su honestidad, su ambición y afán de servicio, y sus contradicciones: «[...] a veces empírico, racionalista y pragmático y, en ocasiones, idealista y cercano a la moral escolástica»¹⁰. Artola, que le otorga gran importancia, cree que se incluye «de lleno en el grupo de los ministros renovadores influidos por el colbertismo. Su actuación ministerial no estará exenta de defectos —la violencia de sus medidas uno de ellos—, pero será fructífera sin duda ninguna a pesar de la brevedad

⁸ «Durante la gestión de Verdes Montenegro [su rival y ministro de Hacienda] mantuvo una activa correspondencia [...] que fue la base y el instrumento de su ascenso al poder y en la que trazó una dura y pesimista estampa de la administración» (Manuel IBÁÑEZ MOLINA, «D. José del Campillo ante los problemas fiscales a principios de 1741», *Cuadernos de Investigación Histórica*, núm. 15 [1994], págs. 47-68, cita en pág. 48).

⁹ Antonio ELORZA: «Efectivamente, los escritos de Campillo [...] se inscriben plenamente en la línea de la literatura arbitrista, de los redactores de proyectos de regeneración económica tan típicos del siglo xvii, en una palabra, de los *políticos* que bien nos definiera Schumpeter. [...] De Campillo cabe decir que es un *político*, cuya obra prelude numerosos aspectos parciales del reformismo ilustrado, inserta todavía en el patrón de las obras barrocas», en págs. 5-6 de José del CAMPILLO Y COSSÍO, *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*, Madrid, Seminario de Historia Social y Económica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, 1969 (178 págs.), ed. de Antonio Elorza con el estudio introductorio titulado «José del Campillo, entre el arbitrista y la Ilustración» (págs. 5-29).

¹⁰ En CAMPILLO, *Dos escritos políticos*, *op. cit.*, pág. 11.

del cargo»¹¹. Era ante todo un reformista administrativo y un gestor político, no un hombre de letras. Toda su obra gira sobre ese eje y se escribió sobre todo en los últimos años de su carrera. No publicó nada en vida, sino que sus informes y arbitrios circularon manuscritos, y en algunos casos padecen problemas de atribución.

Cabe destacar que su obra más importante, y la que acapara el mayor porcentaje del interés académico moderno suscitado por Campillo, el *Nuevo sistema de gobierno para América*, pasa desde antiguo por haber sido objeto de plagio en 1779, al ser incorporada textualmente como segunda parte del *Proyecto económico* de Bernardo Ward. No obstante, esa historia tiene muchos elementos oscuros, incluidos problemas de fiabilidad en los manuscritos y una cronología muy incierta. En 1789 el *Nuevo sistema* fue por fin publicado a nombre de Campillo y nadie, ni los censores ni los lectores, se hace eco nunca de la semejanza con la obra póstuma que se había publicado de Ward a impulso de Campomanes, diez años atrás¹². La autoría de Campillo ha sido discutida por Luis Navarro García, quien extiende el problema más allá del *Nuevo sistema*:

A nuestro juicio, tanta base hay para hablar de plagio de Campillo por Ward como a la inversa, y lo que es más, se puede llegar a admitir que no son de Campillo las obras, amparadas bajo su nombre y que se dice fueron escritas en los mismos cortos meses en que D. José del Campillo y Cosío era principal responsable del gobierno de España y sus Indias¹³.

Según Navarro, hay quienes «sospechan que Ward plagió a Campillo, no sólo en la segunda parte del *Proyecto*, sino en la primera y en la *Obra pía*, que serían realmente simples adaptaciones de *Lo que hay de más y de menos* y de *España, despierta*»¹⁴. Él desecha tal tesis y sostiene, en cambio, que el *Proyecto* de Ward se concibió unitariamente en sus dos partes por un mismo autor (el propio Ward), pero en alguna medida inspirado en el manuscrito de algún proyectista anónimo, que sería autor también de *Lo que hay de más y de menos...*, pero

¹¹ ARTOLA, «Campillo y las reformas...», op. cit., pág. 690.

¹² Véase Dolores Mateos, en CAMPILLO, *Dos escritos políticos*, op. cit., págs. LII-LVII; y también Elorza, en su introducción, págs. 5 y 13-16, y en general el resto de la bibliografía citada, que mantiene sistemáticamente la acusación de plagio contra Ward. Para un análisis actualizado de las ideas económicas de Campillo en esa obra: Enrique UJALDÓN, «Imperio y república en José del Campillo y Cosío y Adam Smith», *Res Publica*, 21 (2009), págs. 157-167.

¹³ Luis NAVARRO GARCÍA, «Campillo y el *Nuevo sistema*: una atribución dudosa», *Temas Americanistas*, núm. 2 (1983), págs. 22-29, cita en pág. 23. Véase también: Luis NAVARRO GARCÍA, «El falso Campillo y el reformismo borbónico», *Temas Americanistas*, núm. 12 (1995), págs. 5-14.

¹⁴ NAVARRO, «Campillo y el *Nuevo sistema*», op. cit., pág. 25.

cuyo perfil personal y experiencia biográfica excluyen que pudiera tratarse del ministro Campillo. La edición del *Nuevo sistema* en 1789, falsamente atribuida al asturiano, habría sido desgajada del *Proyecto* de Ward, y no a la inversa. Sus argumentos, en los que no cabe entrar aquí, son muy a tener en cuenta, aunque no han recibido acogida entre el resto de investigadores. Bien es verdad que es difícil aceptar que no sean de Campillo unas obras de las que se han transmitido sistemática y uniformemente decenas de manuscritos a nombre de todo un primer ministro de Felipe V. No obstante, la cuestión merecería ser estudiada de forma más profunda.

Sea cual sea la solución a esas dudas, en el presente trabajo sólo me interesa *Lo que hay de más y menos en España*, aceptando la constante atribución a Campillo. Este escrito consta de un patético exordio y cuarenta artículos. Éstos se agrupan por parejas, cada una de ellas proporcionada por una letra del alfabeto: la primera voz expresa algo que sobra y la segunda algo que falta para que España vaya bien¹⁵. Lo que hay de menos, según Campillo, es: *agricultura, baluartes, comercio, diligencia, educación, fábricas, gobierno, hospicios, inventos, justicia, letrados, maestros buenos, navíos, obras públicas, poblaciones, premios, quintas, realidad, sabios, trigo, virtud*. Lo que hay de más: *abandono, bastones, contribuciones, disposición, escritores, frailes, hurtos, Indias, jueces, leyes, mujeres públicas, negociantes viles, ociosos, privilegios, quejas, relajación, soberbia, tributos, vicios*. Así, con este vaivén entre la crítica destructiva y la constructiva, Campillo hace por vía de diccionario ensayístico un análisis abreviado, pero con mucha intención, del estado de la sociedad española, con un tono entre lo patético y lo leguleyo, así como una palpable carga reformista, en la tradición, ya entonces centenaria, de las reflexiones sobre la decadencia de España¹⁶. Los diferentes historiadores que han abordado el asunto manifiestan diverso grado de entusiasmo hacia las propuestas del ministro, pero en general parecen ten-

¹⁵ Hay dos excepciones en que una letra no da lugar a una pareja de artículos, sino a uno solo y a tres, respectivamente.

¹⁶ Esta obra tuvo una segunda parte, aunque formalmente es un escrito independiente y con una estructura distinta: *España, despierta. Críticas e instructivas reflexiones correspondientes a varios e importantísimos asuntos para el mayor régimen de la monarquía española. Con los documentos más útiles para el régimen que a cada uno respecta*. Ambas piezas suelen ir juntas en manuscritos y ediciones. En un estilo más declamatorio, es una reflexión sobre los males de España, organizada en una sucesión no muy sistemática de epígrafes temáticos, ordenados en general en orden alfabético y que reproducen en gran medida la lista de la obra anterior (*lastimosa presente constitución de España; obligaciones del Rey; ministros; agricultura; abandono; baluartes; comercio; contribuciones; diligencia y disposición; educación; escritores; fábricas; frailes; gobierno y gobernadores; hospicios y hurtos; inventos e Indias; jueces; letrados y leyes; maestros; mujeres públicas; navíos; negocios viles; obras públicas; ociosos, premios, poblaciones y privilegios; realidad, relajación, sabios, soberbia, trigo, tributos, virtud y vicio*). Esta segunda parte parece haberse salvado del latrocinio de Aréchaga, quien sólo toma algunas páginas e ideas sueltas.

der a considerarlo un arbitrista en el sentido desprestigiado del término, como opuesto a un auténtico análisis riguroso de la realidad nacional y de sus soluciones practicables¹⁷; son menos los que aprecian un valor realmente operativo y fundado en sus arbitrios.

Una obra así de crítica y de pesimista no era la que un ministro podía publicar, de modo que parece lógico que permaneciera inédita. Eso no quiere decir que no circulara; debió de hacerlo profusamente, ya que Dolores Mateo enumera hasta diecisiete copias manuscritas del XVIII conservadas en distintas bibliotecas, lista que no parece agotar todas las existentes y entre las que no parece haber mayores variantes que la ocasional ausencia de alguna que otra de las voces¹⁸. Fue un escrito conocido entre los literatos y políticos de la Ilustración. En la década de los ochenta, periodo en el que se recuperó —o se intentó recuperar— bastante del legado intelectual y político inédito de las décadas precedentes¹⁹, hubo una iniciativa para imprimir *Lo que hay de más y de menos y España, despierta*. En 1786 el Consejo encargó su censura a la Sociedad Matritense de Amigos del País, por cuenta de la cual Joaquín Juan Flores aprobó la publicación sugiriendo que se eliminaran algunos pasajes; el propio Flores fue encargado de revisar y anotar el opúsculo, pero hubo retrasos que finalmente hicieron que el texto regresara al Consejo, quien pidió nueva censura a la Academia de la Historia en enero de 1788. El informe lo emitieron Antonio de Alcedo y Gaspar de Jovellanos ese mes de junio: alababan mucho sus sabias máximas de gobierno, pero decían que al pintar con excesiva franqueza los males del gobierno, no convenía al público en general, sino sólo a los hombres de Estado. La censura rezaba así:

¹⁷ Juan MERCADER, por ejemplo, en su reseña de la edición de Elorza, concluye que estos escritos «son una acerba denuncia de aquellos aspectos de la infraestructura española que parecían impedir todo crecimiento sostenido en la España del siglo XVIII. Campillo se presenta, a través de ellos, más como un arbitrista que como un auténtico reformador», en *Hispania*, 30 (1970), pág. 219.

¹⁸ Las referencias a manuscritos dentro y fuera de España proliferan por doquier en la bibliografía y no quedan agotadas tampoco en la *Bibliografía* de Aguilar Piñal. Curiosamente, cada uno de los editores y estudiosos que han ido tratando la obra de Campillo a lo largo de las décadas declara servirse de sus propios manuscritos en distintos depósitos públicos o privados, lo que a menudo hace que pequen de un cierto adanismo, ignorando el rastro de sus predecesores. Así, por ejemplo, Ciriaco PÉREZ BUSTAMANTE abordaba la cuestión en 1940 sobre un manuscrito en poder de un descendiente del político asturiano y declaraba inédito *Lo que hay de más y de menos...*, ignorando la edición de 1898 (cfr. «Campillo y las Indias», *Revista de Indias*, I, 2 [1940], págs. 119-125). También Artola en 1952 seguía afirmando que tal pieza no se había publicado nunca. Sí citan el folleto de 1898 José Martínez Cardós en 1970 y Luis Navarro García en 1983.

¹⁹ ARTOLA destaca la abundancia de copias del *Nuevo sistema* (que acabó por publicarse en 1789) en los archivos procedentes de las secretarías del Gobierno (algo que también ocurre con *Lo que hay de más y de menos...*), para justificar una potente influencia de las ideas sobre América de Campillo en la política de tiempos de Carlos III («Campillo y las reformas», págs. 711-712).

Hemos leído con cuidado la obra [...]. Ninguno que la vea podrá dudar del mérito de la obra, que contiene las máximas de gobierno más sabias, los más acertados medios de corregir los males y las más justas providencias para evitarlos. Pero como al mismo tiempo pinta con suma claridad, energía y viveza la infeliz constitución de nuestro gobierno, el exceso de ociosidad y de los vicios que de ella nacen, que domina la nación, la falta de justicia en los tribunales y magistrados, como de ministros íntegros y justificados, la escasez de generales, aunque hay muchos con este nombre, y así respectivamente de todos los ramos por las letras del alfabeto, bien claro es que obras de esta naturaleza solo se escriben para instrucción de los que tienen a su cargo la dirección del gobierno y deben cuidar de que este sea arreglado a las leyes divinas y humanas, pero no para que se publique ni ande en manos en todos, porque eso sería autorizar al público para censurar al gobierno y a sus ministros, y quizá causaría mayores daños. Y sin detenernos a citar ningún párrafo de la obra, porque en cualquiera parte que se lea se encuentra lo referido, somos de dictamen que no se debe imprimir y, por tanto, se le niegue la licencia que se solicita para ello, salvo el más acertado parecer de la Academia²⁰.

Jovellanos, pues, opinó que no se concediese la licencia y así se hizo. En 1792 hubo otra solicitud de impresión, que tampoco prosperó. Sin embargo, la mejor prueba de que el escrito conservaba su fuerza subversiva es que uno de los diarios liberales más agresivos del Cádiz de las Cortes, *La Abeja Española*, publicó en uno de sus números iniciales una intencionada selección, que si no me equivoco es la primera impresión parcial existente de la obra²¹. El fragmento anunciado corresponde a la pareja de la *f* (*fábricas/frailes*), pero los editores del periódico, con su característica guasa, anuncian al principio en una nota que «el primer punto para otra ocasión; y vaya por ahora el segundo, que es del día». Así pues, el texto se convierte en un alegato más contra los frailes, de uso arrojadizo en la política doceañista, cuyo valor se refuerza con la «Observación» que los periodistas añaden al final:

Esta obra se concluyó el día 18 de febrero de 1742, habiéndose principiado en 8 de agosto de 1741.

²⁰ Gaspar Melchor de JOVELLANOS, *Obras completas. X. Escritos económicos*, Oviedo, IFESXVIII/KRK, 2008, págs. 926-927.

²¹ «Lo que hay de más y de menos en España, para que esta sea lo que debe ser, y no lo que es. / Obra manuscrita del señor don José Campillo y Cosío, repartida por letras del abecedario. / Fragmento. / Hay de menos *fábricas*; hay de más *frailes*», *La Abeja Española*, núm. 8 (viernes 19-09-1812), págs. 57-61 (cito por una reedición madrileña de los primeros números de la cabecera, que por algún motivo lleva fecha de jueves 22-10-1812). Véase también el extenso resumen del artículo en la sección de «Impresos» del *Redactor General* (Cádiz), núm. 464 (domingo 20-09-1812), pág. 1.833.

¿El señor Campillo fue un *sanculote* o descamisado? ¿Fue un libertino o fracasón? ¿Sus obras son algún aborto de la moderna filosofía o de la revolución francesa? ¡Ah! Los españoles virtuosos e ilustrados han pensado en todos tiempos del mismo modo que los que en el día reúnen estas cualidades; aunque no siempre han tenido la misma libertad de publicar sus ideas.

He aquí, pues, a Campillo convertido en precursor y coartada de revolucionarios y anticlericales²². Es uno de los muchos textos de «españoles virtuosos e ilustrados» del siglo precedente que durante la guerra de la independencia los publicistas liberales rescataron del forzado olvido de los censores. Pero, extractado en un periódico, igual que se recuperó hubo de sumirse de nuevo en el silencio; ignoro si el artículo de *La Abeja* fue reproducido por algún otro papel público en España o en América, como era frecuentísimo, pero su eco no parece haber ido más allá. Así las cosas, la obra principal de Campillo sólo volvió a cobrar relevancia a finales del siglo XIX, coincidiendo —y no es casualidad— con la crisis final del colonialismo español en América y una nueva ola de preocupación regeneracionista por buscar remedios a las dolencias nacionales. Esta recuperación tiene su principal resultado en la primera edición en libro, si bien incompleta, de *Lo que hay de más y de menos...* en 1898.

A comienzos de 1897, en un número dominical del diario republicano *El Liberal* dedicado a revisar la relación entre «Metrópolis y colonias» a lo largo de la historia y en los diferentes países, con la vista puesta en la crisis cubana, se publicó un largo artículo de Tello Téllez en que se presentaba a cuatro grandes figuras del imperialismo español: Hernán Cortés, el padre Las Casas, Campillo y José de Gálvez²³. La parte empleada en Campillo era poco más que un sumario biográfico, que concluía con una breve lista de sus obras: *España, despierta, Lo que hay de más y de menos...* y el *Nuevo sistema...* Acaso fuese ese texto el motivo de que tres meses más tarde llamase la atención sobre el manuscrito olvidado de Campillo un nuevo artículo del gran escritor y político catalán Víctor Balaguer, encabezando la primera página de *El Liberal*²⁴. Balaguer declara conocer de ese

²² Tal iniciativa, por su tema y estilo, y por su afición a rebuscar entre manuscritos polvorientos, podría deberse a Bartolomé José Gallardo, a quien habitualmente se asocia con dicho periódico. De ser así, la cosa tendría cierto valor histórico-literario, pues cabría suponer que el autor asturiano haya sido uno de los modelos que Gallardo tuviera presente para elaborar en 1811 su propio *Diccionario crítico-burlesco*, la obra más importante del género de los diccionarios satíricos y ensayísticos españoles.

²³ Tello TÉLLEZ, «Conquistadores y civilizadores», *El Liberal* (domingo 24-01-1897), pág. 4. Tello Téllez era el seudónimo habitual del periodista, autor teatral y escritor festivo Felipe Pérez y González (1854-1910), asiduo redactor de *El Liberal* y otros periódicos madrileños.

²⁴ Víctor BALAGUER, «Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser, y no lo que es», *El Liberal* (martes 16-03-1897), pág. 1.

«estudio de gran interés político y social» dos manuscritos, uno de la Academia de la Historia y otro de su propiedad que había depositado en la Biblioteca de Villanueva y Geltrú. Tras el consabido perfil biográfico del ministro, destaca la perpetuación de los mismos problemas a la distancia de dos siglos: idénticos hombres, vicios, causas, quejas, resistencia a los remedios... Concluye con un apresurado extracto del contenido de la obra, en el que se detiene en particular en la voz *Indias*. Este artículo parece haber sido el verdadero reintrodutor de Campillo en la cultura española²⁵. Tres meses más tarde, Tello Téllez insistía en el mismo diario sobre el escritor asturiano, invocando ahora el ejemplo de Balaguer²⁶: tras alabar a Campillo y volver a presentar su trayectoria vital, resumía ahora el contenido del *Nuevo sistema...* y concluía, después de copiar algunos fragmentos:

Esto escribía un ministro español en 1743, mucho antes de que España perdiera, después de luchas desastrosas y de sacrificios enormes, casi todas las inmensas posesiones que tenía en América.

¿Será inútil o inoportuno recordarlo en 1897, cuando a España preocupan los arduos problemas coloniales planteados en Cuba y en Filipinas?

Estas noticias de prensa espolearon la curiosidad de otros²⁷, de modo que la primera edición de la obra apareció poco después, a finales de 1898, dentro

²⁵ Como era costumbre, periódicos de provincias reprodujeron a la letra la pieza de Balaguer, que he visto en *La Correspondencia de Alicante* del 20-03-1897. El mismo artículo, u otro similar, lo publicó Balaguer en *La Liga Agraria*, y fue de ahí resumido por el diario republicano *El Globo* del lunes 28-06-1897.

²⁶ Tello TÉLLEZ, «El nuevo sistema de gobierno para la América. Opiniones de un ministro español del siglo XVIII», *El Liberal* (lunes 21-06-1897), pág. 1.

²⁷ Véase la carta sin fecha escrita por entonces por un tal Francisco Jover al entonces considerado príncipe de los eruditos españoles, Marcelino Menéndez Pelayo: «Muy respetable Señor mío: En el n.º 6374 del periódico *El Liberal* dice Dn. Víctor Balaguer que no conoce más que dos ejemplares manuscritos de la obra de Dn. José del Campillo titulada *Lo que hay de mas y de menos en España*. Yo tengo otro ejemplar manuscrito y adjunto remito a V. calco de la portada. Está el ejemplar muy bien conservado y encuadernado en holandesa con lujo para aquella época. Reconozco la puerilidad de decir a V. esto, pero como ello me da motivo para dirigirme a V., recordarle que le he sido presentado [en] casa de nuestro amigo el Marqués de Caicedo, y para ofrecerle una casa en donde hay regular número de libros buenos y curiosos si alguna vez tuviese la ocurrencia feliz de pasar por Almería, aprovecho la ocasión y le ofrezco todas esas cosas; agregándole la expresión de mi respeto al sabio catedrático, y mi admiración al eximio escritor quedando suyo afmo. s. s. q. b. s. m.» (vol. 14, carta 233, del epistolario de Menéndez; cfr. Marcelino MENÉNDEZ PELAYO, *Menéndez Pelayo digital. Obras completas. Epistolario. Bibliografía*, Madrid, Caja Cantabria y otros, 1999, un cederrón). En su respuesta (20-05-1897, vol. 14, carta 262) don Marcelino le decía que Balaguer erraba al suponer la escasez de copias del opúsculo, «siendo así que, por el contrario, abundan extraordinariamente, pues fue uno de los papeles que más popularidad alcanzaron en el siglo pasado, y además fue impreso en uno de los periódicos de entonces, no recuerdo si en el *Semanario erudito* de Valladares, o en el *Almacén de frutos literarios*». Le engañó aquí la memoria: lo que sí publicó el periódico de Valladares en 1789 fueron las cartas de Campillo al inquisidor Mier, mientras que el *Almacén* sacó en 1818 un *Tratado de los intereses de Europa* que se atribuía al ministro con escaso fundamento.

de una colección divulgativa de folletos baratos dirigida por el veterano periodista y novelista por entregas Julio Nombela (1836-1919), la *Biblioteca Popular Ilustrada*, que publicaban los talleres de *La Última Moda*; el texto salía bajo responsabilidad de José del Castillo y Soriano (1849-1928)²⁸, cuya edición²⁹ dice ser selectiva: «[obra] acondicionada a los límites de su publicación, después de haber suprimido muchos párrafos que no son esenciales o que se reducen a amplificar ideas contenidas en otros que se reproducen» (pág. 3). Los nueve tomitos anteriores de esa biblioteca incluían varias obras de Cervantes, Alejandro Dumas, Molière, Moratín y, más en la línea de Campillo, el *Pan y toros* atribuido entonces a Jovellanos y la *Defensa de la mujer* de Feijoo.

Más modernamente, y habiéndose olvidado ya el opúsculo de 1898, el interés despertado por esta obra de Campillo ha sido puramente académico, siempre en el contexto del estudio y recuperación de la literatura crítica del XVIII y del ensayismo preilustrado. Se ha publicado cinco veces más, cada vez a partir de manuscritos hallados en bibliotecas diferentes y a veces desconociéndose unos editores a otros³⁰.

Cuando en marzo de 1879 Marcelino Menéndez Pelayo contestaba a una petición de su maestro Gumersindo Laverde con algunos datos biobibliográficos de Campillo y enumera entre sus escritos *Lo que hay de más y de menos* y

²⁸ Castillo y Soriano fue un reputado abogado y periodista, además de un escritor asiduo, aunque de escaso impacto. Trabajó para varios ministerios, fue gobernador civil y jefe del cuerpo de archiveros-bibliotecarios y arqueólogos; curiosamente, era un experto en materias de propiedad intelectual, sobre la que escribió textos jurídicos, representó al Gobierno en el Congreso Internacional Literario y Artístico de Venecia y fue secretario general perpetuo de la Asociación de Escritores y Artistas desde la década de 1880.

²⁹ *Lo que hay de más y de menos en España para que sea lo que debe ser y no lo que es*, Madrid, Oficina de la Última Moda, 1898 (32 págs., vol. 10 de la Biblioteca Popular Ilustrada), con carta-prólogo dirigida en 05-12-1898 a Nombela por Castillo y Soriano. La publicación se produjo a finales del año, ya que se anuncia su aparición en *El Liberal* el 23-12-1898 y el mismo día se incluye una elogiosa reseña en *La Correspondencia de España*; para entonces ya había terminado la guerra hispano-norteamericana y España había perdido el resto de su imperio ultramarino. Al enumerar los «proféticos» contenidos del manuscrito, los redactores de *La Corres* se permitieron la licencia de poner una de las cosas sobrantes entre exclamaciones: «¡¡Indias!!».

³⁰ Son las que siguen: 1) en el citado artículo de Ciriaco Pérez Bustamante, de 1940, se reproducían dos extensas voces (*Indias y poblaciones*); 2) «Lo que hay en España de más y de menos para que sea lo que debe ser, y no lo que es», *Revista Chilena de Historia y Geografía*, núms. 130-131 (1962), págs. 165-195 y 47-74. El texto, que aparece seriado en dos entregas (sólo he visto la primera, que llega hasta la voz *abandono*), se introduce con una breve presentación sin firma, que asegura que el texto es inédito (eso es un error), lo documenta con una cita de Manuel Colmeiro (*Biblioteca de economistas españoles...*) y dice reproducirlo de un manuscrito conservado en el Archivo Nacional de Chile. Los editores posteriores en España no la han consultado, como tampoco la de 1898; 3) la citada edición de Antonio Elorza en 1969, que fue la que devolvió la pieza de Campillo a un lugar relevante en el panorama académico español, con un excelente estudio previo; 4) dentro del volumen de varios autores (marqués de Santa Cruz de Marcenado, José del Campillo Cossío y Pedro Rodríguez de Campomanes) titulado *Obras selectas*, La Coruña, Hércules Astur de Ediciones, 1988 (504 págs. colección Grandes Autores Asturianos), con introducción de Dolores Mateos Dorado, pero sin texto crítico; 5) y por fin la edición crítica, y mejor de todas las disponibles, de Dolores Mateos Dorado, ya citada.

España, despierta, formula este comentario: «Fueres da por inéditas estas dos obras, pero yo juraría haberlas visto impresas»³¹. Según sabemos, eso no era cierto, pero tal vez la memoria no engañase tanto a don Marcelino y en algún momento hubiera leído, sin hacerse consciente entonces de la semejanza, la versión encubierta de *Lo que hay de más y de menos en España* publicada en 1842. Hablemos ahora del plagario³².

Juan José de Aréchaga y Landa nació en Munguía (Vizcaya), en 1806, aunque vivió en Madrid desde niño bajo la tutela de su tío Miguel de Landa, intendente de Hacienda. Estudió en la Universidad Central, el Colegio de Doña María de Aragón y la Universidad de Toledo, por la que obtuvo en 1824 el grado de bachiller en filosofía; más adelante cursó derecho en la Universidad de Alcalá (título de bachiller en leyes en 1826) e historia y disciplina eclesiástica en el Colegio Imperial de los jesuitas. Por fin, pasa a la Universidad de Valladolid atraído por la fama de un catedrático amigo de su familia, Manuel Joaquín Tarancón Morón; allí se licencia y se doctora en 1829 y es profesor de leyes durante un curso. Recibió también lecciones de economía política en la Sociedad Económica Matritense, a la que luego pertenecería. En 1831 empieza a ejercer la abogacía privada en un bufete madrileño, a lo que se dedica los años siguientes. Durante esos años se especializa en temas hacendísticos y administrativos. En julio de 1850 y durante varios años fue comisionado en corte de la provincia de Vizcaya; y en tres ocasiones, 1851-1852, 1853-1854 y 1857-1858, lo eligieron diputado por Durango, pero no habló nunca en el Congreso y la última vez estuvo mucho tiempo ausente por mala salud. En marzo de 1871 fue elegido senador por Vizcaya, pero su única intervención contra el Gobierno fue un enfrentamiento con Figuerola sobre el sistema fiscal navarro. Fue reelegido en 1872. Políticamente, aunque las fuentes no son muy explícitas, estaba vinculado al fuerismo y al carlismo vasconavarro, aunque no he encontrado datos

³¹ Carta de 20-03-1879, vol. 3, núm. 259, de su epistolario citado. Laverde escribió un artículo biográfico sobre Campillo y también proyectó una edición de sus obras como parte de las tareas de una posible sociedad de bibliófilos cántabros y asturianos, que correría a cargo de su discípulo (cfr. carta a Menéndez Pelayo de 23-04-1879, vol. 3, núm. 280). El plan no prosperó. Como hemos visto, en 1897 Menéndez Pelayo creía situar esa publicación fantasma de *Lo que hay de más y de menos...* en la prensa erudita de finales del XVIII.

³² La fuente biográfica más completa es Joseba AGIRREAZKUENAGA ZICORRAGA y otros, *Diccionario biográfico de parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria, Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco, 1993, págs. 165-167 (artículo sobre Aréchaga de José Ramón Urquijo Goitia); allí se recurre a documentación del AHN, del Archivo Universitario de Valladolid y del Archivo del Senado. Aparecen biografías suyas en varias de las galerías biográficas de Manuel OVILO Y OTERO: *Memorias para formar un catálogo alfabético de los españoles, americanos y extranjeros célebres que más se han señalado en España desde el año 1200 hasta nuestros días*, Segovia, Sobrinos de Espinosa, 1854, págs. 420-423; *Escenas contemporáneas. Revista política, parlamentaria...*, Madrid, Est. Tip. de D. A. Vicente, 1858, t. III, pág. 291; *Manual de biografía y de bibliografía de los escritores españoles del siglo XIX*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1859.

sobre qué posiciones sostenía hacia 1842, que es el periodo que interesa. Por entonces, algunas de sus ideas económicas son más bien liberales, como la frontal oposición a cualquier mayorazgo o vinculación de la tierra (incluidas las del clero secular) y la defensa de un Estado muy reducido³³.

Se le conocen tres obras: un tratadito de moral para padres e hijos titulado *El director del hombre o la moral en práctica*, de 1850; la *Memoria sobre los presupuestos de la nación y sistema tributario*, que presentó en 1845 al Congreso con el apoyo de más de mil quinientas firmas³⁴, y el tomito de 1842 que aquí nos interesa. La obra apareció en medio de la convulsa regencia de Espartero, con los progresistas más autoritarios en el poder. Ovilo y Otero, seguramente reproduciendo un texto biográfico pedido al propio Aréchaga, como tenía por costumbre, encarece la variedad y profundidad de los conocimientos patrióticos acumulados por el autor y su vocación de servicio público. Del *Manual* asegura que su «éxito es la mejor prueba de su mérito»³⁵. De tal éxito, hasta donde podemos medirlo hoy en día, no quedan testimonios. En la prensa no hubo mucho eco, ya que apenas se pueden contar como tal los anuncios que se insertaban por rutina o por pago. Tanto *El Correo Nacional* como *El Eco del Comercio* sí sacaron a comienzos de mayo, en una sección de «Publicaciones nuevas», cortos comentarios que hacían las veces de reseña:

³³ El citado artículo de URQUIJO GOITIA lo define en las Cortes de 1851 como «fuerista acérrimo por convicción», tomando ese calificativo de *El libro de los diputados, o fisonomía del Congreso de 1851* de Emilio TAJUECO GALLARDO. Respecto a su periodo como senador durante el Sexenio, en ese momento parece haber sido elegido bajo militancia en las banderas de Carlos VII: Jaime del BURGO, *Bibliografía del siglo XIX. Guerras carlistas, luchas políticas*, Pamplona, 1978 (2.^a ed., s. v. Aréchaga), afirma que «fue senador carlista por Vizcaya en 1871»; remite a dos referencias sobre el autor que no he podido consultar: Reynaldo BREA, *Bocetos tradicionalistas*, Barcelona, Biblioteca de La Bandera Regional, 1912 (son más de cien biografías carlistas); y Guillermo VERD (vizconde de la Esperanza), *La bandera carlista en 1871. Historia del desarrollo y organización del partido carlista desde la Revolución de Setiembre...*, Madrid, Imp. de El Pensamiento Español, 1871. También Melchor FERRER, *Historia del tradicionalismo español. Tomo XXIII. Volumen I*, Sevilla, Editorial Católica Española, s. a., pág. 237, lo menciona en la lista de los senadores carlistas elegidos por Vizcaya en las elecciones de 1871. Queda abierta la cuestión de si en 1842 estaba en posiciones tan extremas o si evolucionó luego hacia ellas, como tantos fueristas y moderados antes y después de 1868.

³⁴ *Memoria sobre los presupuestos de gasto e ingresos del Estado y acerca de los nuevos tributos planteados últimamente. Pensamiento para la realización de un sistema tributario normal más ventajoso para el Erario y para los contribuyentes. Presentada al Congreso de diputados por don Juan José de Aréchaga y Landa*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, 1845, 60 págs. Era un proyecto opuesto al que acababa de presentar en 1845 el ministro Mon, cuya oposición encabezó en nombre de una coalición de propietarios y comerciantes. Su visión de la administración y del estado económico del país es catastrofista, y cree que los contribuyentes están agobiados por unos impuestos excesivos e injustos, y un aparato estatal demasiado grande. Formula su propuesta fiscal, basada, según dice, en un profundo estudio de las estadísticas y los autores desde épocas remotas, con particular atención hacia el reinado de Fernando VI, el catastro de Ensenada, etcétera.

³⁵ OVILO, *Memorias...*, *op. cit.*, pág. 421.

Verdaderamente que merece singular alabanza y lauro quien en estos tiempos de trastorno y disolución dedica sus tareas al esclarecimiento de lo provechoso a su patria. Tantas son las cosazas que para alzarse de su decaimiento ha menester, y tantas son las movedoras de su malestar, que si a escribir todas se fuera, no Manual, sino prolijos volúmenes se necesitarían. El señor Aréchaga, sin embargo, reduciéndose a lo más preciso en su sentir ha publicado esta corta obra, que no podemos menos de recomendar a nuestros lectores. Escrita con patriótica intención y con sano discurso e inteligencia, a más de ser honra a su autor, es de lectura aconsejable a los que actualmente nos gobiernan, y está a la altura de sus alcances (*El Correo Nacional*, 02-05-1842).

Días pasados anunciamos otro libro recién impreso en esta capital³⁶, que se titula *Manual de lo que hay de más y de menos en España*, en el cual por orden alfabético examina el autor, D. Juan José Aréchaga y Landa, las principales cuestiones de moral, de política y de administración que se deben tener presentes para realizar la felicidad del pueblo.

En este libro se asientan buenas máximas y doctrinas, aunque no con todas estemos exactamente conformes, y no dejan de darse algunas noticias curiosas, ya sobre tributos, ya sobre otros puntos de inmediato interés público, que no están de más para los que toman interés en los negocios del Estado. Por tanto, recomendamos la obra y sentimos no podernos detener en su análisis (*El Eco del Comercio*, 09-05-1842).

Ambos periódicos representaban, respectivamente, sectores opuestos de la oposición moderada y progresista al esparterismo, y ambos leyeron su libro en clave pesimista, como una lección para la presente crisis³⁷. Por su parte, el *Diario de Madrid*, convertido ya en ese tiempo en un mero diario de avisos, publicaba el sábado 19-11-1842 este anuncio:

Esta obra, que ha merecido tanta aceptación del público español, porque se ven en ella redactadas y dilucidadas con inteligencia y patriótica intención las prin-

³⁶ En efecto, se publicó un breve anuncio de venta al final de la última columna de *El Eco del Comercio* del 29-04-1842.

³⁷ *El Correo Nacional* lo había fundado en 1839 Andrés Borrego como órgano de un posible tercer partido liberal monárquico-constitucional, opuesto tanto al progresismo revolucionario como al moderantismo reaccionario, aunque bajo Espartero (y dirigido desde fines de 1841 por Sartorius, futuro conde de San Luis) fue evolucionando hacia la obediencia al partido moderado. *El Eco del Comercio* de Fermín Caballero, por su parte, fue el órgano más destacado del progresismo radical desde su fundación y como tal formó parte de la facción del partido enemiga de la regencia de Espartero (véase María Cruz SEOANE, *Historia del periodismo en España. 2. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1992, págs. 149-150, 178-179 y 192-193).

cipales cuestiones de moral, de política y de administración que se deben tener presentes para conseguir la felicidad del pueblo, y por sus importantes observaciones acerca de un nuevo sistema tributario y rentas del Estado, hállase de venta en las librerías de Sojo, Hurtado y de Tieso, calle de Carretas, su precio 14 rs.³⁸

Es más que probable que Aréchaga hubiera conocido la obra de Campillo gracias a su condición de profesor y socio de la Sociedad Económica Matritense, a la que en 1786 se había encargado la censura y corrección del texto, como ya vimos. En su archivo se sigue conservando un legajo con los trámites de aquellas gestiones³⁹. Aréchaga tuvo que frecuentar papeles de la Matritense en sus investigaciones hacendísticas y acaso allí encontrase la pista perdida que le llevaría a plagiar a tan ilustre predecesor. Se decidió, pues, a publicarlo bajo su propio nombre, pero no sin realizar una profunda adaptación, ya que, por endémicos que fuesen los males de España y secular su marasmo, no era lógico pensar que un ministro de Felipe V y un abogado de tiempos de Isabel II pudiesen identificar exactamente los mismos problemas, necesidades y soluciones⁴⁰. Para dotar el viejo manuscrito de sentido operativo coetáneo, había que reescribir buena parte del texto y es esa reescritura, más allá del acto del plagio, la que otorga interés a este latrocinio literario. Aréchaga es un adaptador fraudulento, pues en ningún momento confiesa a sus lectores su fuente, sino que lo hace pasar todo por original. En eso no cabe disculpa, pero hay que reconocer que, sobre la planta trazada de Campillo y dejando intactas muchísimas partes, reescribe el texto para allegarlo a sus preocupaciones y al estado de una nación que, mal que bien, había cambiado mucho. En ese sentido, como adaptación y ya no como plagio, el *Manual* admite ser interpretado autónomamente a su fuente.

Lo primero que cabe resaltar es la adición al título: *Manual de lo que hay de más y de menos en España, por el orden alfabético*. Existe una vocación docente en Aréchaga, que se pone de relieve en otras de sus obras; la elección de

³⁸ El mismo periódico repite el anuncio al menos dos ocasiones más: al cabo de dos días (el 21-11-1842) y de dos años (el 12-03-1844), lo cual indica que la tirada tardó en agotarse.

³⁹ Es el legajo 67-31, cit. por D. Mateos, en CAMPILLO, *Dos escritos políticos, op. cit.*, pág. LXI.

⁴⁰ José del Castillo y Soriano, en cambio, parecía pensar lo contrario cuando rescató el manuscrito de Campillo en 1898, en plena depresión del espíritu nacional: «Confieso que la obra de Campillo, redactada en estilo muy en boga a mediados del siglo XVIII, me interesó grandemente, porque demuestra la grave cronicidad de los males que nos aquejan y la existencia, en todas las épocas, de hombres superiores que a pesar de sus patrióticos esfuerzos no han conseguido ponerles remedio. Varias de las páginas del Sr. Campillo pudieran fecharse hoy, por referirse a hechos y omisiones que desgraciadamente subsisten ahora lo mismo que hace ciento cincuenta y siete años; algunas son verdaderas profecías, cuyo fatal cumplimiento ha costado tanta sangre y tanto oro; otras son signos del evidente adelantamiento del autor a su época, y todas contienen enseñanzas provechosas para la patria» (ed. cit., pág. 4). Los demás comentarios de prensa entre 1897 y 1898 que ya se han mencionado pulsán repetidamente esta misma tecla.

manual muestra que en el vizcaíno lo didáctico sustituye a lo patético y retórico que domina el estilo del asturiano. Por otra parte, aunque el pesimismo nacional de Aréchaga entronca con una larga tradición, nacida en el XVII pero que desde el XIX se convierte en una epidemia intelectual y política, su enfoque no es demasiado decimonónico, lo que explica que hubiese ido a buscarlo a mediados del XVIII. Su visión no va a ser ni satírica, ni doctrinaria, ni de controversia ideológica; es una exposición de los males de la patria, con sincero deseo de verlos remediados, pero sin morder en las carnes de ninguno de los culpables. No hay un posicionamiento ideológico, ni una lectura explicativa de la historia española, ni una plataforma política para el presente. Quizá sea eso —su apoliticismo— lo que atrajo a Aréchaga del manuscrito de Campillo, quien, a fuer de ministro dieciochesco, no concebía los problemas de España en términos de lucha de partidos, sino de viejos obstáculos para su prosperidad que había que identificar y remover. Regresar a esa tradición de lamentos arbitristas supone un nada inocente abandono de la clave de enfrentamiento entre carlistas, moderados, progresistas y demócratas que estructura la política de su tiempo. La agenda del día es ignorada, al menos en la superficie. En el prólogo, muy breve y que no depende casi nada del largo y durísimo exordio de Campillo —mucho menos complaciente para el orgullo nacional—, Aréchaga declama contra las divisiones políticas:

Afectado profundamente con las desgracias cabidas a mi amada patria, siguiendo las inspiraciones del amor filial, lejos estoy de pensar de mis compatriotas, interesados como yo en la prosperidad de la madre común, que duden de la sinceridad de estas humildes observaciones. Fuera de mí la bastarda idea de mancillar las glorias de la magnánima España, pero si en su desventura ha menester de consejos, en su orfandad de auxilios y en su dolencia de médicos, deber es de sus hijos el patentizar sus males y proponer los remedios.

Numa, no fue menos apreciado de sus amigos y respetado de su nación declamando contra los vicios reinantes en su siglo, que lo fue César con su espada victoriosa ocupada en el acrecentamiento de su patria⁴¹.

Encuétrase en el día la España, destrozada por las revueltas civiles, presa de bandos contrarios, a merced de pasiones y miserias; hállese en un caos espantoso

⁴¹ Este párrafo deriva directamente de uno de Campillo: «No fue menos respetado Numa, dando avisos importantes para la felicidad del Imperio con la pluma, que favorecido César colmándolo de glorias con la espada; pero es constante que este murió a manos de un asesino, y aquel en los brazos del sentimiento de toda Roma en su lecho» (pág. 8). También recoge Aréchaga la idea principal del lamento filial de los hijos de la patria, expuesta de modo más difuso y largo por Campillo, pero omite el resumen de este sobre la historia de España y toda referencia a la opinión despreciativa de los europeos por nuestro país, punto importante en el asturiano.

su administración política, sin vigor las leyes, obstruidas las fuentes de riqueza, sin moralidad pública, y sería indudablemente el servicio más singular el contribuir a librarla de estas calamidades; pero empresa es esta reservada para talentos privilegiados que, dedicados exclusivamente a esta penosa tarea con asiduidad y conocimiento pleno de cada uno de los males y sus circunstancias, aspiren a esta gloria. Mis observaciones se limitan sólo a indicar ligeramente aquéllos y a despertar a la nación del letargo en que yace.

Feliz yo si algún tanto logro el atenuar el más leve de los muchos y graves males que la aquejan, pues que entonces quedarán bastantemente satisfechos mis votos (págs. III-IV).

En cuanto al cuerpo principal, la forma de diccionario no está muy lograda en ninguno de los dos libros. Tanto para Campillo como para Aréchaga, las voces que sirven de entrada a los sucesivos artículos son un pie forzado. La necesidad de llenar el alfabeto completo y la duplicación de cada letra en una doble entrada, positiva y negativa, suponen un marco estructural que ni uno ni otro son capaces de hacer rendir en plenitud. Como formato literario para un ensayo crítico, es un fracaso. Lo más sorprendente es que Aréchaga, que cambió tantas cosas de su fuente plagiada, no hiciera el menor esfuerzo por arreglar sus principales carencias estructurales y no dotase de mayor rendimiento y coherencia la forma elegida. Sin duda, su única preocupación era el contenido de las voces, y en absoluto el envoltorio literario que lo presentaba.

La reescritura de 1842 implica modificaciones estilísticas y lingüísticas. Además de modernizar el lenguaje y limpiarlo de sus aspectos arcaicos o excesivamente ornamentados, Aréchaga tiende siempre a abreviar la redacción y a suprimir las ampulósidades retóricas del original. Véase un ejemplo de la primera voz, *agricultura*:

La agricultura, según la razón dicta y los sabios la definen, es la parte donde se cifra la mayor riqueza del monarca, el más grande tesoro del vasallo y el único bien de todo el reino. Mientras más notable sea la aplicación a su pulimiento, serán el príncipe, el vasallo y el reino más felices, y admira con justa causa que, pudiendo producir tanto bien la agricultura, los mismos que debían fomentarla parezca se conspiran recíprocamente a destruirla (Campillo, pág. 15).

Es la agricultura, según la razón dicta, y la definen los sabios, la parte donde se cifra la mayor riqueza del monarca, es el tesoro del súbdito y el único bien del reino; siendo una verdad incontestable que, cuanto más floreciente sea su estado, tanto más poderosos y felices lo serán el príncipe, el súbdito y la nación (Aréchaga, págs. 1-2).

Aréchaga se siente más cómodo en el registro técnico que en el declamativo, y cuando se trata de expresarse con cierta altura de estilo, se refugia en Campillo, dejándole hablar a él, mientras que cuando toca descender a detalles y proponer reformas económicas —el terreno en que se siente experto y también es más precisa la actualización— el vasco habla con voz propia. Cuanto poda y resume del frondoso retoricismo de Campillo hace sitio al prolijo material nuevo, que es siempre de un tono técnico y poco literario. Es el ramo de la hacienda pública, la estadística y el comercio el que más interesa a Aréchaga, de ahí que se esmere en añadir o ampliar extensas y áridas entradas al respecto, sin importarle llenar páginas con tablas y cálculos que fundamentan lo que afirma. El estudio que hace es muy específico, siempre con una impresión pesimista del estado de las cosas y con la clara idea de que hacen falta profundas reformas, para luego proponer soluciones. Aréchaga da una dimensión didáctica a estas voces económicas, elevándose a los principios generales y descendiendo más tarde a cuestiones coyunturales del caso español. Véase la voz *comercio*, que comienza:

Aunque no me sea dado extenderme cual quisiera en este artículo por no separarme del objeto de la obra, sin embargo, la importancia de la materia me hace descender a pormenores y a la explicación de varios puntos que creo sean necesarios para su mejor inteligencia, siendo éste el fin que me ha movido para inculcar sobre los principios de comercio en general.

Entiéndese por comercio, en su acepción general, una comunicación recíproca de cosas entre todos los hombres, y en sentido menos lato, la traslación que los hombres se hacen entre sí de todo lo que es mueble (pág. 30).

Y con esto continúa varias páginas más. En cambio, aquellas voces que identifican conceptos morales —la nobleza ociosa y la vagancia, por ejemplo, bajo la voz *abandono*— las suele dejar en boca de Campillo, a quien ese enfoque moralista más abstracto le resultaba prioritario. En varios casos, el católico conservador Aréchaga no concuerda con las preocupaciones de un XVIII más reformista, como cuando suprime la voz *frailes*, que para Campillo eran, por su exceso, uno de los males de la nación.

Pero veamos con algo más de detalle el tenor de las modificaciones introducidas en la obra plagiada por el plagiaro, ahora en funciones de adaptador y modernizador.

I. Voces que Aréchaga amplifica, añade o sustituye para extenderse

El eje fundamental del libro de 1842 y de la aportación de su autor lo constituyen la decena de voces genéricas que atañen a los principales sectores de la economía y el gobierno. En ellas es donde Aréchaga aporta material propio e introduce mayores cambios.

En *agricultura* la parte introductoria y general está copiada de Campillo, mientras que el análisis concreto de problemas y soluciones del campo español es original⁴². Ése va a ser un proceder frecuente, de modo que Campillo da el pie histórico y el fundamento moral del asunto en cuestión y Aréchaga actualiza y desarrolla su propuesta para aquí y ahora. Quizá el mejor ejemplo sea *comercio* (págs. 30-55), donde prescinde de la breve e insustancial entrada de Campillo para incluir un largo análisis original sobre la materia y los problemas que tiene para desarrollarse en España. En relación con lo anterior, añade una voz nueva, *camino y canales* (págs. 55-57), que no estaba en la fuente plagiada. Igualmente, en *contribuciones* Campillo había redactado una corta reflexión sobre el exceso de impuestos y los lamentos del pueblo por ello, pero prefirió no entrar en detalles, a pesar de que fue uno de los principales asuntos de su ministerio. Aréchaga apenas aprovecha el original, y prefiere analizar los problemas fiscales de su tiempo, descendiendo al detalle y añadiendo tablas estadísticas; en suma, adelanta su propia propuesta de reforma de impuestos, que finalmente presentaría a las Cortes en 1845 (págs. 58-89). Lo mismo ocurre con *educación*: sustituye casi por completo la moralista entrada de Campillo, centrada en la mala crianza que se daba a los niños, por una nueva, no menos moralista, pero más sistemática, que plantifica a grandes rasgos un sistema de enseñanza primaria y secundaria. Es nuevo el largo y muy desarrollado artículo sobre *mayorazgos* (págs. 134-142), donde el vizcaíno defiende un régimen libre de propiedad, venta y transmisión de la tierra. El artículo de *obras públicas*, que es un párrafo desganado en Campillo, se convierte en un breve programa de fomento del ramo en la España del XIX en la pluma de Aréchaga, quien tiene una idea más ambiciosa al respecto. El vizcaíno también prescinde del artículo sobre *poblaciones* y lo reemplaza con otro titulado *Si la falta de población en España consiste en defectos del país*, articulado ensayo acompañado de estadísticas sobre la cuestión⁴³. En *quintas* la situación era tan diferente que Aréchaga tiene que alterar del todo el

⁴² En concreto, el punto 2.º del artículo de Campillo (págs. 19-30) es completamente sustituido por un análisis económico y sociológico del todo nuevo por Aréchaga (págs. 4-20).

⁴³ Como ya se vio, José del Castillo y Soriano decía que esas estadísticas estaban copiadas de la célebre monografía de Isidoro de Antillón sobre la geografía de España, escrita en los primeros años del XIX.

texto de Campillo y añadir su plan y sistema de reclutamiento. Por fin, la voz *leyes* (su exceso), aunque mantiene la idea esencial que había formulado el asturiano de modo breve y difuso, en Aréchaga se extiende de nueva planta, convirtiéndose en un erudito repaso de la historia de la legislación española desde los godos (págs. 124-132).

A menudo, ciertos tópicos propios del XVIII son reconducidos para dar paso a enfoques propios de la lucha política del XIX. Así, Campillo escribió una larga entrada dedicada a satirizar el exceso de *escritores*, que clasificaba en buenos, malos, malísimos y pésimos; Aréchaga se aprovecha de ella para, una vez reformulada en forma de carencia de *escritores buenos* (única vez en que desplaza una voz del lado del más al del menos), convertirla en un brevísimo ataque a los abusos de la imprenta en la España liberal. En la misma línea ideológica, el vizcaíno añade *excelencias*, breve artículo contra la proliferación de honores y títulos, donde en filigrana se lee una reflexión, no contra la desigualdad, sino contra el desclasamiento y la vulgarización de la nobleza bajo el régimen liberal. Aréchaga añade también *empleados* (de más), actualizando el tópico de la empleomanía circulante en el XIX, pero que apenas aparece en el XVIII; el vasco consideraba que eran un lastre insostenible para las rentas del Estado.

También añade Aréchaga la voz *circunstancias de los ministros*, una breve definición de las cualidades que han de adornarlos, que viene a resumirse en la «especialísima circunstancia de ser un español verdadero en la plenitud de la voz» (pág. 133). Esta extraña inserción se explica mejor como un remoto palimpsesto de otra parte de la obra de Campillo, en este caso de *España, despierta*, que dedica más de una decena de páginas a desgranar las condiciones de un buen ministro y, muy en particular, defiende la necesidad de que sean españoles y no extranjeros (como lo habían sido con frecuencia antes de Patiño y ocasionalmente después, hasta Esquilache). Campillo pensaba en un contexto político muy concreto y en la promoción de su propia carrera; Aréchaga reconduce esa reflexión hacia un concepto típicamente reaccionario de españolidad, es decir, el de un político incontaminado de aires modernos, europeos o no del todo católicos. Lo mismo ocurre con otra de las voces añadidas por Aréchaga en 1842, *circunstancias del Rey* (págs. 165-166), que es casi literalmente la traslación de uno de los trozos de *España, despierta* dedicados a las funciones del monarca, en concreto el que se encabeza *Obligaciones del Rey: con seis cosas se cumple con todas* (pág. 147).

Y el artículo *maestros buenos* es cambiado casi entero: de una reflexión genérica sobre los males de la educación en España y la poca preparación de los dómines, Aréchaga formula un ideal pedagógico de maestro, basado en la religión, la moral y el respeto al orden; mientras que al asturiano le preocupaba

la falta de cultura, al vizcaíno le inquietan más sus desviaciones ideológicas, algo que casa mejor con su tiempo y ubicación política.

II. Voces que Aréchaga suprime, abrevia o sustituye con *desgana*

Campillo había dado largo curso a la voz *abandono*, que, pese a un encauzamiento tan impreciso, trataba del tópico y clásico problema de la nobleza ociosa, los hidalgos pobres, la vagancia y mendicidad, así como la obsesión nobiliaria que estragaba las posibilidades productivas del país; Aréchaga, quien por su ideología y el contexto político de su tiempo prefiere no degradar a los aristócratas, mantiene la voz, pero la abrevia mucho y la despoja de elementos hasta convertirla en una reflexión moral plana y nada incisiva. Significativamente, conserva más la parte referida a la vagancia que la dedicada a los nobles. Lo mismo ocurre con las voces *baluartes* y *bastones* (se refiere a los de los generales del ejército), muy importantes para un planificador militar de mediados del XVIII, pero no tanto para un hacendista de mediados del XIX: Aréchaga las resume y/o reformula, pero en realidad no parece que tenga más motivo para incluirlas en su obra que el hecho de que estaban en la de Campillo. En *hurto*, Aréchaga coge bastante literalmente el comienzo moralista de la entrada de Campillo y omite lo demás, que era mucho (el asturiano había desarrollado hasta tres tipos de robo: rateros, ladrones famosos y los falsos pobres..., se olvidó de los plagiarios). En la voz *gobierno*, insustancial en Campillo, que remite a otros lugares, Aréchaga añade texto nuevo tampoco muy sustancial, con un lamento pesimista sobre el desgobierno sempiterno de España.

No es de extrañar que Aréchaga elimine la voz *frailes*, teniendo en cuenta que estaba en tiempos de exclaustraciones y desamortizaciones, y era conservador. Campillo había escrito cosas duras contra los regulares, quejándose de la competencia desleal que hacían en muchas actividades económicas: «Para lo que les importa, se llaman sus hijos [los de las órdenes religiosas] hombres retirados del siglo, mas para lo que igualmente les conviene están metidos en él formando el cuerpo de su comercio un giro tan dilatado por grande como monstruoso por ilícito (pág. 77)».

Por motivos obvios de pérdida de actualidad, Aréchaga elimina el artículo *Hay de más: Indias*, que Campillo había extendido bastante (págs. 93-97). Suprime igualmente las voces *premios* (de menos) y *privilegios* (de más), en el primer caso quizá porque el intervencionismo público que implicaba no agradase las ideas económicas del vasco y en el segundo tal vez porque le pareciese demasiado igualitarista (o simplemente para ir ahorrando espacio en un libro que

ya se hacía largo). Suprime también *trigo*, bien porque el abastecimiento de pan ya no era un problema tan grave, bien por no duplicar lo explicado en la sección de agricultura. Y mientras que Campillo, en *Hay de menos: navíos*, había hecho un alegato a favor del fomento de la flota, Aréchaga lo tiene que reemplazar enteramente con un lamento patriótico ante la pérdida de todo poder naval para España. Y acaso por pudor, el vasco abrevia la voz *mujeres públicas* y hace un alegato puritano contra la proliferación de escándalos, allí donde Campillo había hecho, en términos no menos puritanos, una propuesta extensa y articulada de reclusión en hospicios de las prostitutas (Aréchaga sólo lo menciona en la última línea). La carencia de *letrados* de Campillo, que apenas se detiene en ellos, es sustituida en Aréchaga por la de *letrados buenos*, voz también muy breve que significativamente se convierte en un elogio de los buenos abogados (era la profesión del autor). Y los *negociantes viles*, aunque los textos se redactan en términos independientes en los dos libros, ofrecen una idéntica visión moralista y tonante contra la corrupción del gobierno y el tráfico de empleos y favores.

Quizá el caso más raro es el de *fábricas* (de menos), única de las voces económicas axiales que Aréchaga deja bastante igual a como estaba en su libro de referencia, con cambios de redacción (y una considerable reducción de tamaño). Parece que no tuviese nada nuevo que decir sobre la industria en España, como sí lo tenía sobre la agricultura, la hacienda o el comercio. Diferente es el caso de *hospicios*: Aréchaga es fiel a la estructura, contenido, redacción y enfoque de Campillo, quien había formulado un plan típicamente dieciochesco de extinción de mendigos y menesterosos mediante la creación de una red de hospicios; el vasco lo conserva todo, pero actualiza la propuesta legislativa para adaptarla a su tiempo e ideas. Es de las veces en que ambas secuencias están más equilibradas en los dos autores.

III. Voces que Aréchaga conserva sin cambios significativos

Meros resúmenes de voces breves, con cambios más de redacción que de contenido, son algunas de las que cierran el libro: *relajación*, *sabios*, *soberbia* y *vicios*.

La voz *diligencia*, que Campillo incluye tontamente sólo por cubrir el hueco alfabético, pero que se limita a definir y remitir a *abandono* en seis líneas, es mantenida en la misma tonta manera en el libro de Aréchaga (exactamente lo mismo sucede en *ociosos*, en *quejas*, en *realidad* y en *tributos*). *Disposición* es una breve y plana reflexión sobre lo mucho que podrían hacer los españoles si se pusieran a ello, que Aréchaga conserva bastante fielmente, aunque aumentando

el tono chovinista. Son casi idénticas las voces *justicia* (que en realidad es mera introducción a la de *jueces*, que Aréchaga también conserva en términos parejos, aunque algo resumida y cambiando el párrafo final) y *virtud* (un elogio del catolicismo intrínseco de España). La relativa a *inventos* es de las mejor conservadas por el vizcaíno, que apenas cambia un poco de la redacción. Como se ve, casi todas las mencionadas son voces morales.

No he calculado el porcentaje de material nuevo que añade Aréchaga a la obra de Campillo y Cossío, el porcentaje que elimina y el que mantiene en algún que otro grado, pero quizá los tres conceptos estén bastante equilibrados. Es claro que saqueó la idea, la estructura, la plantilla y muchísimas de las páginas de su víctima literaria, pero también que la adaptó para crear una cosa nueva, que en muchos aspectos era más coherente, más sistemática y de mayor interés. Hizo algo aprovechable para la España de su tiempo, menos abstracto y confuso que lo que Campillo había procurado un siglo antes. Pero su mala fe como plaguario es evidente en todo momento. En cierta ocasión tiene la desfachatez de presentar una de las imágenes retóricas de su víctima con la apostilla de «como dice muy bien un sabio»⁴⁴: ese sabio es siempre el mismo, don José del Campillo y Cossío. Pero, a fin de cuentas, las vanidades de la literatura y los formalismos de la legislación no paran barras en plagios, de tal modo que el robo de 1842 incluye, en el reverso de la página de cubierta, la obligada amenaza judicial según las leyes, que, por paradójica que nos suene, plantea la duda tantas veces suscitada de qué y quién es un autor. Entre llamativos entrefiletos, el plaguario advertía a sus lectores: «Esta obra es propiedad de su autor, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento».

⁴⁴ «Sin el gran socorro de los baluartes, fortalezas y castillos es un reino casa sin puertas, [puertas] sin llaves y llaves sin guardas. Siempre adoleció nuestra España de este achaque [...]» (Campillo, pág. 44, s. v. *baluartes*). «Sin el gran apoyo de los baluartes, fortalezas y castillos, puede compararse un reino, como dice muy bien un sabio, con una casa sin puertas, puertas sin llaves y llaves sin guardas, y la España siempre adoleció de este achaque [...]» (Aréchaga, pág. 23).